EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE MANTENIMIENTO Y APOYO OPERATIVO EN EL VIVERO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR."

El Suscrito Secretario de Planeación Municipal, procede a efectuar la revisión de idoneidad del contratista verificando que JHONY STIVEN RINCON GELVEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.622.933 expedida en San Martín, cumpla con los requisitos de experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo a lo siguiente:

TITULOS:

- Título de Bachiller Académico expedido por CORPORIENTE.
- Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias, expedido a los 11 días del mes de marzo del 2022.

Experiencia acreditada:

- Contrato N° 073 del 16 de febrero del 2024 suscrito con la Alcaldia Municipal de San Martín-Cesar, con objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE MANTENIMIENTO Y APOYO OPERATIVO EN EL VIVERO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR." En el periodo comprendido desde el 16 de febrero hasta el 15 de agosto del 2024.
- Contrato N° 347 del 21 de octubre del 2024 suscrito con la Alcaldia Municipal de San Martín-Cesar, con objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE MANTENIMIENTO Y APOYO OPERATIVO EN EL VIVERO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR." Con una duración de dos (02) meses.
- Contrato N° 169 del 24 de junio del 2025 suscrito con la Alcaldia Municipal de San Martín-Cesar, con objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE MANTENIMIENTO Y APOYO OPERATIVO EN EL VIVERO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR." En el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2025 hasta el 24 de diciembre de 2025.
- Contrato N° 118 del 28 de enero del 2026 suscrito con la Alcaldia Municipal de San Martín-Cesar, con objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE MANTENIMIENTO Y APOYO OPERATIVO EN EL VIVERO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR." En el periodo comprendido entre el 28 de enero de 2026 hasta el 29 de mayo de 2026.

EVALUACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre la, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, el suscrito determina que JHONY STIVEN RINCON GELVEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.622.933 expedida en San Martín, **CUMPLE**, por la cual decido seleccionarla para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa ejecute el objeto descrito.

Nota: se anexan soportes de experiencia de JHONY STIVEN RINCON GELVEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.622.933 expedida en San Martín.

Se expide en San Martin - Cesar, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintiseis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

Original firmado
VICTOR MANUEL MEDINA ARDILA
Secretario de Planeación Municipal